III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

9664 *Resolución de 2 de septiembre de 2013, de la Agencia para el Aceite de Oliva, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de lo establecido por la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la de 3 de junio de 2013, de la Intervención General del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el Boletín Oficial del Estado, se hace publica la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Agencia para el Aceite de Oliva, correspondientes al ejercicio 2012, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 2 de septiembre de 2013.–El Director de la Agencia para el Aceite de Oliva, Carlos Sánchez Laín.

cve: BOE-A-2013-9664

ANEXO

I. Balance

EJERCICIO 2012

23112 - AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		11.885.848,42	2.295.160,48		A) Patrimonio neto		17.770.766,39	12.157.377,28
	I. Inmovilizado intangible		1.155.435,81	1.175.622,05	100	I. Patrimonio aportado		14.779.298,34	5.040.882,09
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		2.991.468,05	7.116.495,19
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		7.116.495,19	6.022.086,14
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		0,00		129	2. Resultados de ejercicio		-4.125.027,14	1.094.409,05
207 (2807) (2907)	4 Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		1.155.435,81	1.175.622,05		III.Ajustes por cambio de valor		0,00	
	II. Inmovilizado material		10.730.412,61	1.119.538,43	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		2.055.521,42	24.100,50	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		7.904.453,69	212.753,35	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV.Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		770.437,50	882.684,58	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	
	III.Inversiones Inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
221 (2821 (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	

cve: BOE-A-2013-9664

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		143.731,00	201.773,53
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		0,00	
	V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00		50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297) (298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	B) Activo corriente		6.028.648,97	10.063.990,33		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		143.731,00	201.773,53
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		0,00	
	II. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		0,00	1.139,48
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas		143.731,00	200.634,05
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
	III.Deudores y otras cuentas a cobrar		5.271.315,83	9.563.858,36					
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		5.266.595,83	9.558.798,36					

cve: BOE-A-2013-9664

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		4.720,00	5.060,00					
47	3. Administraciones públicas		0,00						
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1.Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		2.754,44	6.565,19					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		2.754,44	6.565,19					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII.Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		754.578,70	493.566,78					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		754.578,70	493.566,78					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		17.914.497,39	12.359.150,81		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A +B+C)		17.914.497,39	12.359.150,81

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2012

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		572.540,00	6.204.300,00
	a) Del ejercicio		572.540,00	6.204.300,00
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	
750	a.2) transferencias		572.540,00	6.204.300,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		572.540,00	6.204.300,00
	8. Gastos de personal		-3.093.958,09	-3.446.358,33
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.804.334,49	-3.061.113,24
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-289.623,60	-385.245,09
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	

cve: BOE-A-2013-9664

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	10. Aprovisionamientos		0,00	
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-1.093.512,23	-1.130.277,58
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-1.091.097,94	-1.127.610,84
(63)	b) Tributos		-2.414,29	-2.666,74
(676)	c) Otros		0,00	
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-481.697,77	-473.823,65
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-4.669.168,09	-5.050.459,56
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-4.096.628,09	1.153.840,44
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-30.063,49	-61.233,12
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-30.063,49	-61.233,12
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias		1.182,91	1.037,22
773, 778	a) Ingresos		1.182,91	1.037,22
(678)	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-4.125.508,67	1.093.644,54
	15. Ingresos financieros		481,53	764,51
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
760	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		481,53	764,51

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		481,53	764,51
	16. Gastos financieros		0,00	
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros		0,00	
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		0,00	
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		481,53	764,51
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-4.125.027,14	1.094.409,05
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			1.094.409,05

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2012

(euros)

Descripcion	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		5.040.882,09	7.116.495,19	0,00	0,00	12.157.377,28
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		5.040.882,09	7.116.495,19	0,00	0,00	12.157.377,28
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		9.738.416,25	-4.125.027,14	0,00	0,00	5.613.389,11
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-4.125.027,14	0,00	0,00	-4.125.027,14
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		9.738.416,25	0,00	0,00	0,00	9.738.416,25
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		14.779.298,34	2.991.468,05	0,00	0,00	17.770.766,39

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2012

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-4.125.027,14	1.094.409,05
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-4.125.027,14	1.094.409,05

cve: BOE-A-2013-9664

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2012

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		4.809.503,92	4.949.508,12
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		4.864.742,53	4.966.998,31
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		481,53	764,51
6. Otros Cobros		-55.720,14	-18.254,70
B) Pagos		4.049.050,10	4.405.189,02
7. Gastos de personal		3.093.958,09	3.446.358,33
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		955.092,01	958.830,69
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		760.453,82	544.319,10
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		7.160,09	4.088,28
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		7.160,09	4.088,28
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		505.802,51	565.444,19
4. Compra de inversiones reales		502.453,17	556.531,09
5. Compra de activos financieros		3.349,34	8.913,10
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-498.642,42	-561.355,91
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

cve: BOE-A-2013-9664

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-1.139,48	1.139,48
J) Pagos pendientes de aplicación		-340,00	980,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-799,48	159,48
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		261.011,92	-16.877,33
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		493.566,78	510.444,11
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		754.578,70	493.566,78

cve: BOE-A-2013-9664

V. Estado de liquidación del presupuesto
V.1 Liquidación del presupuesto de gastos
EJERCICIO 2012

(euros)

	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS							
PROGRAMA/CAPITULO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
(412M) REGULACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	6.251.970,00	0,00	6.251.970,00	4.554.852,61	4.554.852,61	4.554.852,61	0,00	1.697.117,39
1.GASTOS DE PERSONAL	4.560.010,00	0,00	4.560.010,00	3.093.958,09	3.093.958,09	3.093.958,09	0,00	1.466.051,91
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.168.630,00	0,00	1.168.630,00	955.092,01	955.092,01	955.092,01	0,00	213.537,99
6.INVERSIONES REALES	506.000,00	0,00	506.000,00	502.453,17	502.453,17	502.453,17	0,00	3.546,83
8.ACTIVOS FINANCIEROS	17.330,00	0,00	17.330,00	3.349,34	3.349,34	3.349,34	0,00	13.980,66
Total	**6.251.970,00**	**0,00**	**6.251.970,00**	**4.554.852,61**	**4.554.852,61**	**4.554.852,61**	**0,00**	**1.697.117,39**

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2012

(euros)

	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS									
CAPITULO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	1.182,91	0,00	0,00	1.182,91	1.182,91	0,00	1.182,91
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	66.540,00	0,00	66.540,00	66.540,00	0,00	0,00	66.540,00	44.360,00	22.180,00	0,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	481,53	0,00	0,00	481,53	481,53	0,00	481,53
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	506.000,00	0,00	506.000,00	506.000,00	0,00	0,00	506.000,00	463.833,33	42.166,67	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	5.679.430,00	0,00	5.679.430,00	7.160,09	0,00	0,00	7.160,09	7.160,09	0,00	-10.169,91
Total	**6.251.970,00**	**0,00**	**6.251.970,00**	**581.364,53**	**0,00**	**0,00**	**581.364,53**	**517.017,86**	**64.346,67**	**-8.505,47**

** Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.*

cve: BOE-A-2013-9664

V.4 Resultado presupuestario

EJERCICIO 2012

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	68.204,44	4.049.050,10		-3.980.845,66
b. Operaciones de capital	506.000,00	502.453,17		3.546,83
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	574.204,44	4.551.503,27		-3.977.298,83
d. Activos financieros	7.160,09	3.349,34		3.810,75
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	7.160,09	3.349,34		3.810,75
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	581.364,53	4.554.852,61		-3.973.488,08
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-3.973.488,08

cve: BOE-A-2013-9664

VI.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD DE LA AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA

ACTIVIDAD

Por Ley 28/1987, de 11 de diciembre, se crea la Agencia para el Aceite de Oliva, organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, sucesor de los extinguidos Departamentos MAPA y MARM, a través de la Subsecretaría, encargado de los controles que garantizan la correcta aplicación de los regímenes de ayuda al sector del aceite de oliva y de las aceitunas de mesa, según se disponía en el Reglamento 136/66/CEE en la primera Organización Común de Mercado de las materias grasas (O.C.M.). En virtud de lo establecido en el Reglamento (CE) n.º 864/2004, del Consejo, de 29 de abril de 2004, por el que se modifica y se adapta el Reglamento (CE) n.º 1782/2003, del Consejo, de 29 de septiembre de 2003, las ayudas a la producción de aceite de oliva y las aceitunas de mesa previstas en el Reglamento n.º 136/66/CEE, se integran, a partir de la campaña de comercialización 2005/06, en el régimen de ayuda directa en el marco de la política agrícola común.

Ello no obstante, el Reglamento (CE) n.º 865/2004, del Consejo, de 29 de abril de 2004, por el que se establece la organización común del mercado del aceite de oliva y de las aceitunas de mesa y que deroga, entre otros, el Reglamento n.º 136/66/CEE, ha establecido de forma expresa que las disposiciones necesarias para la gestión y el control de las ayudas a la producción de aceite de oliva y de las aceitunas de mesa seguirán siendo aplicables a efectos de la gestión y el control de la ayuda a la producción relativa a las campañas de comercialización hasta la 2004/05.

La derogación del Reglamento n.º 136/66/CEE conlleva, entre otros efectos, que todas las disposiciones de nuestro ordenamiento jurídico interno, dictadas en su desarrollo y aplicación, decaen conjuntamente con él al finalizar la campaña 2004/05. Entre ellas, se encuentran las que establecieron determinadas obligaciones a los diferentes operadores del sector de aceite de oliva y de las aceitunas de mesa, todas ellas necesarias para que la Agencia para el Aceite de Oliva pueda completar las funciones de control que tiene encomendadas por la normativa comunitaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento (CE) n.º 865/2004.

La ORDEN APA/2677/2005, de 8 de agosto, sobre contabilidad y declaraciones para el control en el sector del aceite de oliva y de las aceitunas de mesa, modificada por las Ordenes APA/2704/2006, de 24 de agosto, APA/932/2008, de 25 de marzo y ARM/2275/2010, de 20 de

cve: BOE-A-2013-9664

agosto, tiene por objeto establecer el régimen transitorio de obligaciones contables y de información que han de cumplir, por cada una de sus instalaciones, las almazaras, las industrias de transformación de aceitunas de mesa, las envasadoras de aceite de oliva, las refinerías, las extractoras de aceite de orujo y los demás operadores del sector, para que la Agencia para el Aceite de Oliva pueda llevar a cabo el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas en el sector del aceite de oliva y las aceitunas de mesa.

El Real Decreto 705/1997, de 16 de mayo, Reglamento de la Ley 38/1994, de 30 de diciembre, reguladora de las Organizaciones profesionales Agroalimentarias, establece el régimen sancionador por los incumplimientos en el pago de las aportaciones económicas obligatorias por los operadores del sector del aceite de oliva y de las aceitunas de mesa, correspondiendo a la Agencia para el Aceite de Oliva, el inicio e instrucción de los expedientes sancionadores.

La Agencia, tras la publicación de Reales Decretos 438/2008, de 14 de abril, por el que se regula la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, y 1130/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, queda adscrito al mismo a través de la Subsecretaría. Actualmente pasa a denominarse Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de conformidad con el Real Decreto 1887/2011 de 30 de diciembre.

Para la consecución de sus objetivos, la AAO ejerce sus propias competencias y funciones y tiene establecidos convenios de colaboración con once Comunidades Autónomas en cuya demarcación existe superficie destinada al olivar y con diferentes organizaciones y entidades sectoriales.

Las fuentes de ingresos fundamentales proceden de transferencias recibidas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (antes Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino), estando recogidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

cve: BOE-A-2013-9664

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA BÁSICA

La Agencia para el Aceite de Oliva, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1065/1988, de 16 de septiembre, por el que se regula su estructura orgánica, queda conformada en:

- Dirección-Unidad de Apoyo.

Dependiendo del Director se encuentra estructurada administrativamente en las Unidades:

- Secretaría General.

- Dirección Técnica de Control.

Dentro del Organismo, los principales responsables son los titulares de los puestos de Director, Secretaría General y Dirección Técnica de Control.

Con dependencia directa de la Dirección como órganos consultores están la Intervención Delegada y la Abogacía del Estado.

REGIMEN ECONÓMICO-FINANCIERO Y CONTABLE

En cuanto a su organización Económico-Financiera y contable, en la Secretaría General se integra el Servicio de Régimen Económico-Financiero. La contabilidad, así como los procedimientos de ordenación de gastos y pagos de la Agencia para el Aceite de Oliva se ajusta en el ejercicio 2012 a los de los Organismos Autónomos.

EMPLEADOS

El número de empleados a 31 de diciembre era de 74 funcionarios y 5 laborales.
La distribución del personal distinguiendo por categorías y sexo fue el siguiente:

	HOMBRES	MUJERES
GRUPO A1	14	4
GRUPO A2	35	5
GRUPO C1	2	4
GRUPO C2	3	7
LABORALES	2	3

cve: BOE-A-2013-9664

VI.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

PRINCIPIOS CONTABLES

Se han aplicado los principios contables públicos, y las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto del Organismo.

Como información complementaria relevante para tener una imagen fiel del Organismo, hay que destacar que durante el ejercicio 2012 se ha adscrito a este Organismo la nueva sede sita en C/ Infanta Mercedes, 31, tras Acta de Mutación Demanial de fecha 6 de noviembre de 2012, de conformidad con la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de 26 de octubre de 2012. Dichos bienes han sido dados de alta de acuerdo con la información facilitada por la Dirección General de Patrimonio del Estado y la IGAE.

VI.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Criterios de amortización:

Hasta la entrada en vigor de la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: Amortizaciones del Inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos, se venían amortizando los bienes del Organismo de acuerdo con unas tablas de amortización elaboradas según el tipo de bien. Tras la publicación de esta Resolución, actualmente se utilizan las Tablas de amortización de su Anexo como referente.

Inmovilizado Intangible:

Los criterios utilizados para la amortización son los de la citada Resolución de 14 de diciembre de 1999.

Inmovilizado Material:

Los criterios utilizados para la amortización son los de la citada Resolución de 14 de diciembre de 1999. El valor del inmovilizado material se corresponde con el valor de los bienes muebles propiedad del Organismo según inventario a 31.12.2012. Las adquisiciones realizadas en 2012 han sido como inversión de reposición.

cve: BOE-A-2013-9664

Ha sido adscrito a este Organismo la nueva sede sita en C/ Infanta Mercedes, 31, 4ª y 5ª planta más 45 plazas de garaje, tras Acta de mutación demanial de fecha 6 de noviembre de 2012, de conformidad con la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de 26 de octubre de 2012. Dichos bienes han sido dados de alta de acuerdo con la información facilitada por la Dirección General de Patrimonio del Estado y la IGAE.

ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Sin información

COBERTURAS CONTABLES

Sin información

ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

Sin información

MONEDA EXTRANJERA

Sin información

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Las fuentes de ingresos fundamentales proceden de transferencias recibidas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (antes Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino), estando recogidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Como transferencias corrientes se han reconocido obligaciones por importe de 66.540 €, y como transferencias de capital se han reconocido obligaciones por importe de 506.000 €.

INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Sin información

ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

Sin información

cve: BOE-A-2013-9664

VI.Resumen de la Memoria

VI.4 Inmovilizado Material

EJERCICIO 2012

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	24.100,50	2.031.420,92	0,00		0,00		0,00	2.055.521,42
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	212.753,35	8.713.585,75	0,00		0,00		1.021.885,41	7.904.453,69
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	882.684,58	41.052,44	0,00	368.551,27	0,00		-215.251,75	770.437,50
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	1.119.538,43	10.786.059,11	0,00	368.551,27	0,00		806.633,66	10.730.412,61

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Los criterios utilizados para calcular la vida útil y los coeficientes de amortización son los de la Resolución de 14 de diciembre de 1999. El valor del inmovilizado material se corresponde con el valor de los bienes muebles del Organismo a 31/12/2012. Las adquisiciones en 2012 han sido como inversión de reposición.
Ha sido adscrito a este Organismo la nueva sede sita en C/ Infanta Mercedes, 31, 4ª y 5ª planta más 45 plazas de garaje, tras Acta de mutación demanial de fecha 6 de noviembre de 2012, de conformidad con la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de 26 de octubre de 2012. Dichos bienes han sido dados de alta de acuerdo con la información facilitada por la Dirección General de Patrimonio del Estado y la IGAE.

cve: BOE-A-2013-9664

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

EJERCICIO 2012

(euros)

	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
CLASES	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
CATEGORIAS	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		2.754,44		2.754,44	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		2.754,44		2.754,44	

VI.7 Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2012

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:
Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

La Agencia para el Aceite de Oliva recibe, vía Presupuestos Generales del Estado, transferencias del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (antes Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino).
Durante el ejercicio 2012 como transferencias corrientes se han reconocido derechos por importe de 66.540 €, y como transferencias de capital se han reconocido derechos por importe de 506.000 €. Las obligaciones reconocidas en 2012 han sido de 44.360 € como transferencias corrientes y de 463.833,33 € como transferencias de capital.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

cve: BOE-A-2013-9664

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2012

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		754.578,70		493.566,78
	2.(+) Derechos pendientes de cobro		5.266.595,83		9.558.798,36
430	-(+) del Presupuesto corriente	64.346,67		5.733.425,00	
431	-(+) de Presupuestos cerrados	5.202.249,16		3.825.373,36	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	-(+) de operaciones no presupuestarias	0,00			
435, 436	-(+) de operaciones comerciales	0,00			
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		143.731,00		201.773,53
400	-(+) del Presupuesto corriente	0,00			
401	-(+) de Presupuestos cerrados	0,00			
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(+) de operaciones no presupuestarias	143.731,00		201.773,53	
405, 406	-(+) de operaciones comerciales	0,00			
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		4.720,00		5.060,00
554, 559	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			
555, 5581, 5585	-(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	4.720,00		5.060,00	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		5.882.163,53		9.855.651,61
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		0,00		
	IV. Remamente de tesorería no afectado = (I - II - III)		5.882.163,53		9.855.651,61

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2012

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS							DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
412M	Regulación de los mercados agrarios	2. Control y actividades en el marco de las declaraciones para asegurar la información de los mercados de aceite de oliva y de aceituna de mesa.	01- Control sobre oleicultores	(U.T.H.)	0,00	0,00	0,00	0,00
				Nº de oleicultores	0,00	0,00	0,00	0,00
412M	Regulación de los mercados agrarios	2. Control y actividades en el marco de las declaraciones para asegurar la información de los mercados de aceite de oliva y de aceituna de mesa.	02- Control sobre almazaras	(U.T.H.)	3.360,00	3.764,00	404,00	12,02
				Nº de almazaras	840,00	941,00	101,00	12,02
412M	Regulación de los mercados agrarios	2. Control y actividades en el marco de las declaraciones para asegurar la información de los mercados de aceite de oliva y de aceituna de mesa.	03- Control sobre entamadoras y envasadoras de aceituna	(U.T.H.)	1.200,00	1.268,00	68,00	5,67
				Nº de Entidades	300,00	317,00	17,00	5,67
412M	Regulación de los mercados agrarios	2. Control y actividades en el marco de las declaraciones para asegurar la información de los mercados de aceite de oliva y de aceituna de mesa.	04- Control sobre envasadores y operadores	(U.T.H.)	3.000,00	3.216,00	216,00	7,20

cve: BOE-A-2013-9664

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS							DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
				Nº de Entidades	750,00	804,00	54,00	7,20
412M	Regulación de los mercados agrarios	2. Control y actividades en el marco de las declaraciones para asegurar la información de los mercados de aceite de oliva y de aceituna de mesa.	05- Análisis de mercado	(U.T.H.)	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00
				Nº de Entidades	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00
412M	Regulación de los mercados agrarios	2. Control y actividades en el marco de las declaraciones para asegurar la información de los mercados de aceite de oliva y de aceituna de mesa.	06- Controles cruzados	(U.T.H.)	450,00	517,00	67,00	14,89
				Nº de controles	450,00	517,00	67,00	14,89
412M	Regulación de los mercados agrarios	2. Control y actividades en el marco de las declaraciones para asegurar la información de los mercados de aceite de oliva y de aceituna de mesa.	07- Control sobre extractoras.	(U.T.H.)	120,00	144,00	24,00	20,00
				Nº de Entidades	30,00	36,00	6,00	20,00
412M	Regulación de los mercados agrarios	2. Control y actividades en el marco de las declaraciones para asegurar la información de los mercados de aceite de oliva y de aceituna de mesa.	08- Control sobre refinerías.	(U.T.H.)	64,00	88,00	24,00	37,50

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS							DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
				Nº de Entidades	16,00	22,00	6,00	37,50
412M	Regulación de los mercados agrarios	2. Control y actividades en el marco de las declaraciones para asegurar la información de los mercados de aceite de oliva y de aceituna de mesa.	09- Interaceituna		200,00	200,00	0,00	0,00
412M	Regulación de los mercados agrarios	2. Control y actividades en el marco de las declaraciones para asegurar la información de los mercados de aceite de oliva y de aceituna de mesa.	10- Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español		400,00	400,00	0,00	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS						DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	ABSOLUTAS	%
				0,00	0,00	0,00	0,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2012

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	524,99	:	Fondos líquidos	754.578,70				
			Pasivo corriente	143.731,00				
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	4.192,48	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	754.578,70	+	5.271.315,83		
			Pasivo corriente	143.731,00				
c) LIQUIDEZ GENERAL	4.194,40	:	Activo Corriente	6.028.648,97				
			Pasivo corriente	143.731,00				
d) ENDEUDAMIENTO	0,80	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	143.731,00	+	0,00		
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	143.731,00	+	0,00	+	17.770.766,39

(euros)

e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente / Pasivo no corriente	143.731,00 / 0,00		
f) CASH-FLOW	18,90	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente / Flujos netos de gestión	143.731,00 / 760.453,82	+	0,00

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	100,00	0,00	0,00

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
66,26	0,00	0,00	33,74

cve: BOE-A-2013-9664

(euros)

3) Cobertura de los gastos corrientes	815,52	:	Gastos de gestión ordinaria	4.669.168,09
			Ingresos de gestión ordinaria	572.540,00

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	72,85	:	Obligaciones reconocidas netas	4.554.852,61
			Créditos totales	6.251.970,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Pagos realizados	4.554.852,61
			Obligaciones reconocidas netas	4.554.852,61
3) ESFUERZO INVERSOR	11,03	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	502.453,17
			Total obligaciones reconocidas netas	4.554.852,61

(euros)

			Obligaciones pendientes de pago x 365	0,00
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	0,00	:		
			Obligaciones reconocidas netas	4.554.852,61

b) Del presupuesto de ingresos corriente:

			Derechos reconocidos netos	581.364,53
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	9,30	:		
			Previsiones definitivas	6.251.970,00
			Recaudación neta	517.017,86
2) REALIZACIÓN DE COBROS	88,93	:		
			Derechos reconocidos netos	581.364,53
			Derechos pendientes de cobro x 365	23.486.534,55
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	40,40	:		
			Derechos reconocidos netos	581.364,53

cve: BOE-A-2013-9664

(euros)

c) De presupuestos cerrados:

			Pagos	0,00
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	0,00	:		
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	0,00
			Cobros	4.356.549,20
2) REALIZACIÓN DE COBROS	45,58	:		
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	9.558.798,36

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3 Resultado de operaciones comerciales.
VI.6 Pasivos financieros: Situación y movimientos de las deudas. Resumen por categorías [punto 10.1.c) de la Memoria].
VI.8 Provisiones y contingencias (punto 15 de la Memoria).
VI.9.a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores. (Punto 23.3 de la Memoria).

cve: BOE-A-2013-9664

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS 2012 AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA INTERVENCIÓN DELEGADA

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

III. OPINIÓN

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la Agencia para el Aceite de la Oliva (AAO) en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las Cuentas Anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director de la AAO el día 19 de marzo de 2013 y puestas a disposición de esta Intervención Delegada en el Organismo a través de la aplicación informática RED.coa.

El trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

cve: BOE-A-2013-9664

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas representan en todos sus aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo, nuestro trabajo ha comprendido la verificación de que la entidad ha cumplido con las reglas o normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria o en la normativa presupuestaria específica.

Nuestro examen comprende, el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de cambios en el patrimonio neto y el Estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior 2011, salvo en la primera parte del Estado de cambios en el patrimonio neto. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2012.

Con fecha 9 de julio de 2012, esta Intervención Delegada emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011, en el que expresó una opinión favorable.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoria queda contenida en el fichero **23112_2012_F_130315_103029_Cuenta.zip**, cuyo resumen electrónico es **D4A2F42B854B6680DC583E5C1C8BCDF1** y que está depositado en el Registro Digital de Cuenta Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

En el desarrollo de nuestro trabajo no se ha producido ninguna limitación al alcance, ni en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

cve: BOE-A-2013-9664

III. OPINIÓN

En nuestra opinión las Cuentas Anuales del Organismo correspondientes al ejercicio 2012 presentan razonablemente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

Asimismo, en nuestra opinión, se han cumplido razonablemente las reglas y normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación de Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado, por Don José Molina Almansa, Interventor Delegado de la Agencia para el Aceite de Oliva (AAO)

Madrid, 1 de julio de 2013.

EL INTERVENTOR DELEGADO
Fdo. José Molina Almansa

cve: BOE-A-2013-9664